

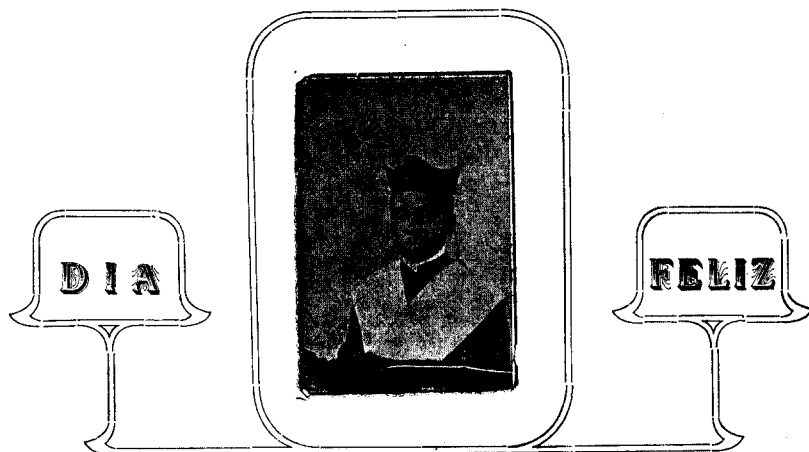
LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL PUBLICADA CON APROBACION ECLESIASTICA POR
MISIONEROS HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA.

Precios: Colonia 10 ptas.-Fuera 12 ptas.: certificada, 20 ptas. al año

Se admiten anuncios, precio según tarifa que se facilitará al que lo solicite.

Se publican esquelas a precios convencionales



EL R. SR. D. JOAQUÍN M.^a SIALO

NATURAL DE REBOLA, PRIMER SEMINARISTA INDÍGENA DE
LA COLONIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA,
RECIBIRÁ LA

ORDENACIÓN



SACERDOTAL

DE MANOS DEL EXCMO. P. NICOLÁS GONZÁLEZ, VICARIO
APOSTÓLICO DE FERNANDO POO, EL DÍA 25 DE AGOSTO
DE 1929, FIESTA DEL INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA
TITULAR DE LOS MISIONEROS, EN LA CATEDRAL DE SAN-
TA ISABEL.

NUESTROS MÁS SINCEROS PLÁCEMES Y QUE SEA AD
MULTOS ANNOS!

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 26 L. Ss. Ceferino p. m., Ireneo y Abundio
 27 M. Ss. José de Calasanz, Rufo y Glicerio
 28 M. Ss. Agustín o. dr., Hermes m. y Pelayo
 29 J. Degoll. de S. Juan Baut.; S. Sabina m.
 30 V. Ss. Rosa de Lima, Sabina m.
 31 S. N.^a S.^a de la Consolación; S. Ramón N.

SEPTIEMBRE

- 1 D. † 15.^o PENT. N.^a S.^a de la Cinta
 2 L. Ss. Esteban rey, Antolín y Diomedes
 3 M. Ss. Sandalio, Eufemia, Dorotea y Tecla
 4 M. Ss. Moisés, Rosalía y Rosa de Viterbo
 5 J. Ss. Lorenzo Giustiniani o. y Obdulia
 6 V. Ss. Zacarías, Fausto y Macario
 7 S. Ss. Eusiquio, Clodoaldo y Regina
 8 D. † 16.^o PENT. NATIVIDAD DE LA V. M.
 9 L. Ss. Gorgonio m. y Pedro Claver
 10 M. Ss. Nicolás de Tolentino, y Pulqueria

 MERECIDA RECOMPENSA.

Por medio del radio ha llegado a conocimiento de la Colonia y con el laconismo a que nos tienen acostumbrados las ondas herczianas, la muy grata noticia de haber sido agraciado por el Gobierno de Su Majestad el Excmo. Sr. D. Diego Saavedra y Magdalena con la Medalla de Oro Africanista.

Nosotros que conocemos la fuerte labor que ha desarrollado entre nosotros el actual Sr. Director de Marruecos y Colonias, y que repetidas veces, al escribir, nos hemos inspirado en sus Memorias, juzgamos esa distinción tan honorífica como justa para una labor africanista meritísima; y aplaudimos el que, rememorando trabajos pasados junto con la actuación presente, se le haya otorgado tan distinguido honor. Nos congratulamos por ello, al mismo tiempo que felicitamos al ilustre hombre público que dedicó, de sus buenos días de Africa, los mejores, al estudio y encau-

zamiento práctico de los problemas vitales, que más afectaban al desenvolvimiento progresivo de este hermoso país.

Hace 23 años que el Sr. Saavedra vino por vez primera a esta Colonia; por Real Orden dictada en 1905 se le confió una difícil comisión por el entonces Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río; cumplido su delicado cometido regresó a Madrid para dar cuenta de su gestión. Muy del agrado del Gobierno debió ser, pues en virtud de otra Real Orden en 1908 le vemos de nuevo en la Colonia investido con las atribuciones de Comisario Regio y con mando de Gobernador General.

Su paso por la Colonia fué tan concienzudo y de un realismo colonial tal, que se siente todavía hoy, a pesar de los años transcurridos: dejó una labor organizadora exquisita, que forma parte de la actual legislación colonial y en su espíritu podemos decir se han ido inspirando las autoridades que se han sucedido desde aquella fecha en el mando; para ello estudió el país que recorrió en plan de observación y aprovecha la oportunidad de visitar las colonias extranjeras.

Vino para estudiar y analizar detenidamente aquel momento colonial y darse cuenta de las necesidades y aspiraciones del país: sus observaciones, fruto del estudio de experiencia, del conocimiento de los diversos elementos coloniales y del funcionamiento de las instituciones del país, que tendía a desenvolverse en fuerza de su vitalidad, se hallan ampliamente y con claridad expuestas en su benemérita Memoria, publicada por Real Orden de 10 de Septiembre de 1907.

Sus ideas y propuestas de reformas, calcadas todas ellas en el Real Decreto Orgánico, fueron incorporadas a nuestra

legislación por sucesivas determinaciones del poder central y disposiciones de los Autoridades coloniales.

Así es como a partir de la visita de la Comisaría Regia, entraron las instituciones coloniales en una nueva norma, dando efectividad al Real Decreto Orgánico; se reorganizaron servicios coloniales tan interesantes, como los relacionados con la Administración, Hacienda, Gobernación, Justicia, Enseñanza, Fomento, presidiendo todo el plan de reformas, un conjunto de ideas sobre colonización fijas, controladas por las observaciones hechas personalmente en las colonias limítrofes y de marcada protección al país: todo ello, bien combinado por un espíritu ecuaníme y realista, tendía a formar una obra de conjunto colonial, que diese por resultado una mayor actividad y desarrollo colonial en beneficio

Al otorgar al Sr. Saavedra la honrosa distinción, se reconoce esa meritisima labor y se le hace justicia, por trabajos llevados aquí y en el Norte de Africa: muy bien merecida y hacemos votos por que la disfrute por muchos años.

Nuestro Excmo. Sr. Gobernador General, al tener noticia del acuerdo del Gobierno de S. M. felicitó en nombre propio y de la Colonia, al ilustre agraciado, interpretando justamente los sentimientos de todos.

Ruiáz.

RIQUEZAS COLONIALES

EL CACAO

En los diferentes productos coloniales que constituyen la principal riqueza de nuestros territorios del Africa occidental,

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

de la Patria y de la Colonia, con la mayor sencillez y menos complicación de medios: también la Cámara Agrícola debe mucho, y más aún la Curaduría Colonial, ala gestión particular del Excmo. Sr. Comisario Regio.

Su labor fué una labor robusta y de criterio consistente, admirándose en ella una labor bien combinada, encaminada a la consecución de un ideal, que fué el desenvolvimiento de la Colonia, la pureza de los servicios administrativos de la misma; y el rendimiento racional de la actividad personal, tributo a que tiene justo derecho el Estado.

Por eso creemos, que al revisarse la legislación colonial, el espíritu y mucho de la letra de aquella legislación se incorporará a lo que ha de formar la legislación futura de la Colonia.

figura en primer término el cacao, cuyo producto, cultivado esmeradamente y en gran escala en nuestra colonia de Fernando Poo, está proporcionando espléndidos resultados. Del mismo modo se obtiene, como ya se sabe, mediante cuidadosa elaboración, el popular alimento conocido con el nombre de chocolate, además de otros derivados, como el phoscao, etc., y que tan apreciados son por su alto valor nutritivo, así como por lo gratos que resultan al paladar.

El cacao fué clasificado por el famoso botánico Linneo como "cacao theobroma", esto es, bebida de los dioses, lo cual expresa de modo elocuente las excelentes cualidades que posee.

Haciendo un pequeño bosquejo histórico del producto que nos ocupa, recorda-

remos que España fué el primer país que importó de América el cacao, y el primero en que se elaboró chocolate, y durante muchos años fueron los españoles los únicos que lo consumían, constituyendo el postre o bebida predilectos de la aristocracia y del clero. Francia fué la segunda nación que consumió dicho producto, y ello fué debido a la circunstancia del casamiento del rey de Francia Luis XIII con la infanta Doña Ana de Asturias, hija del rey de España Felipe II, la cual introdujo en la corte francesa las costumbres españolas, y entre ellas la de tomar chocolate como bebida exquisita y de lujo, según nos cuentan las crónicas de dicha época. Para ello los monjes españoles proporcionaron a los franceses las fórmulas necesarias para su preparación, y de esta manera tomó en Francia gran incremento el consumo de chocolate, que era elaborado en sus primeros tiempos por los farmacéuticos, lo que indica bien a las claras la importancia e interés que se prestó a dicho alimento procedente de las colonias que en aquellos tiempos poseía España.

Si comparamos nuestra antigua preponderancia o supremacía en esta producción tropical con la de nuestros tiempos, comprobaremos inmediatamente y de modo lamentable el descenso que se nota en el consumo de tan popular producto, que tan agradable resulta al paladar como útil a la salud. En efecto, nuestra actual sociedad incomprensiblemente desdeña en cierto modo, no dando la debida importancia, al consumo del chocolate, y especialmente en los desayunos y meriendas lo reemplaza por otros preparados o por bebidas alcohólicas que obran simplemente como excitantes del sistema nervioso.

Tal postergación se debe principalmente al desconocimiento absoluto de sus

buenas cualidades, y aunque no es éste el momento oportuno de analizarlas, debemos no obstante afirmar que los excursionistas y deportistas extranjeros de alguna categoría, siguiendo los consejos de las eminencias médicas, hacen gran consumo de tan beneficioso como agradable producto, cuyo ejemplo siguen también otras personas que llevan una vida sedentaria, aprovechándose de las excelentes cualidades que aquél reúne, y gracias a este favor del público, la industria de la fabricación del chocolate y bombonería ha adquirido en algunos países una importancia considerable.

Afortunadamente, ciertos indicios parecen demostrar que en nuestro país va a volverse a dar la debida importancia al consumo del producto del que hoy nos ocupamos, comprendiendo la injustificable postergación a que al mismo se había relegado. En efecto, hemos visto con satisfacción que en Madrid se ha renovado con todo lujo y propiedad de presentación y servicio, en una de sus principales y más céntricas calles, un antiguo establecimiento de chocolatería, el cual se ha visto desde el primer momento en extremo concurrido. Tan lisonjero éxito era de esperar, por lo que es de suponer que, en vista de tan halagüeños resultados, el ejemplo cundirá en otras ciudades españolas.

Barcelona no debe quedar rezagada en esta reacción a favor del consumo de un producto tan netamente nacional, y de desear es que en nuestra querida ciudad se hiciera algo similar, puesto que podría restablecer dentro de las exigencias y diversiones de la vida moderna la costumbre de concurrir a aquellos tradicionales y típicos salones de chocolatería, de ambiente netamente barcelonés, a los que asistiría seguramente nuestra alta sociedad. No olvidemos tampoco que con motivo de la celebración de la

próxima Exposición internacional de Barcelona concurrirá a la misma extraordinario número de extranjeros que, con ocasión de visitar tal certamen, desearán conocer y vivir, aunque sea sólo unos momentos, las costumbres típicas de nuestro pueblo, de nuestra ciudad. Debemos, pues instaurar las que un abandono injustificado ha sido causa, de si no su total desaparición, al menos parcialmente. Y al recobrar las típicas chocolaterías barcelonesas su antiguo esplendor, superándolo si es posible, sería un motivo más de atracción y distracción para propios y extraños.

Indudablemente que en Cataluña se fabrican buenos chocolates, pero es ciertamente sensible que el público consumidor prefiera las clases baratas de procedencia nacional, y adquiriera, en cambio, cuando desea comprar clases buenas, las que se

podido exportar el sobrante a otras naciones europeas. Por lo tanto, no sería de extrañar que si algún consumidor rutinario de los que prefieren las procedencias extranjeras adquiere chocolate de dichas marcas, podría darse el caso de que el contenido esté elaborado con un elemento componente español.

El Instituto Colonial, recientemente fundado en Barcelona para contribuir al estudio de los asuntos coloniales, cree necesario velar por el prestigio de nuestros productos y de sus transformaciones, y a este fin se ha impuesto la misión de desarrollar una labor de propaganda y divulgación del chocolate nacional bajo sus distintos aspectos y en sentido general, creyendo atender así a los intereses de la colonia y de la Metrópoli.

Por las noticias que tenemos, sabemos que el Estado está realizando una

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

fabrican en el extranjero. En ello cometen un gran error, una grave injusticia, puesto que en nuestro país se pueden elaborar, como se elaboran, los mejores chocolates que se conocen, puesto que tenemos propia la primera materia, además de que ésta es de calidad insuperable.

Es un hecho manifiesto, y consta en las estadísticas oficiales que en nuestras ricas colonias de Guinea se obtienen, desde hace algunos años, y gracias a un esmerado cultivo y cuidadosa selección, cacaos de clase, semejantes e incluso mejores en algunos tipos, a los cacaos de América.

Los cacaos de Fernando Poo abastecen de manera preponderante el consumo peninsular; y es satisfactorio poder afirmar que en este año último, que ha sido de cosecha abundante, se ha

espléndida manifestación de las entidades coloniales en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla y entendemos que semejante manifestación no puede faltar en esta Exposición Internacional de Barcelona, que organiza tan espléndidamente el excelentísimo Ayuntamiento, bajo la acertada dirección del marqués de Foronda, para contribuir a la adecuada exhibición de los esfuerzos y éxitos de nuestros colonizadores agrícolas, forestales y mercantiles en Fernando Poo y Guinea, donde tanto predominio tienen los elementos barceloneses establecidos en aquellos lejanos territorios desde que empezó su ocupación y consiguiente explotación.

ROMAN TRAVAL

PRESIDENTE DEL «INSTITUTO COLONIAL»
(De *El Diario de Barcelona*)

AL PIE DE UNA FECHA MEMORABLE PARA LA COLONIA.

El día 11 de Julio último se cumplieron 25 años de la publicación del Decreto Orgánico de la Colonia, que es como la Carta fundamental, por la que se gobiernan estos Territorios de la Guinea Española.

Fecha brillante, que debe figurar en los anales de la historia colonial como piedra miliaria, de la que arrancó su verdadero impulso hacia un mayor desarrollo y progreso. En estos 25 años de vigencia, podemos decir, que su letra y su espíritu, han ido obrando paulativamente la transformación del país; y si hoy asistimos a una floración espléndida de vida colonial, hemos de tener en cuenta, que virtualmente, el primer impulso se recibió con la implantación del Decreto Orgánico, sustancialmente tan de actualidad, hoy, como el día 11 de Julio de 1904, en que se promulgó; acto, tanto más interesante para las instituciones sociales de este país, cuanto que en él se echaron las bases de una organización nueva, completamente distinta de la antigua, que fundamentalmente se regulaba por el Real Decreto de 13 Diciembre de 1858, accidentalmente modificada por algunas disposiciones complementarias posteriores, pero, que mantenían el régimen colonial en un sistema embrionario.

Es de justicia confesar, sin embargo, que en la antigua vida colonial, aquélla, que principalmente medió entre las primeras expediciones al país y la llamada septembrina, se significó por una actividad bien orientada: expediciones frecuentes de exploración, sostenidas y alentadas por el Gobierno de la Metrópoli: altas representaciones del Ejército y de la Ma-

rina, con sus técnicos e ingenieros, coadyuvados por los Misioneros de aquel entonces, en sus anhelos de colonización, realizaban excursiones de estudios interesantes; trazaron el plano de esta nuestra Capital: estudiaron las faldas y estribaciones del Pico de Santa Isabel, legándonos como fruto de sus trabajos, memorias, planos, mapas y narraciones interesantes; labor hermosa que ha hecho desaparecer la incuria del tiempo: es muy celebrado el mapa de D. Joaquín Pellón (1860-1870), quien escribió al mismo tiempo una monumental obra de 12 tomos en folio sobre investigaciones y estudios geográficos realizados por él y que inédita, se hallaba archivada entre los antiguos legajos del antiguo archivo del Ministerio de Ultramar, de quien dependían entonces estas posesiones de Guinea. Por aquellos años (1855), encadenados con las expediciones, se llevaron a cabo los trabajos de colonización y evangelización, que hizo el Rmo. P. Miguel Sanz Prefecto Apostólico, y a los que siguieron posteriormente los de los Padres de la Compañía de Jesús, entre los que se significaron, el Rmo. P. Irisarri, que mereció se le dedicara una calle en Santa Isabel denominada Irisarri y por otro concepto, el P. Campillo, cuyo nombre lleva el río Borabecho en el camino de Rebola.

Nuestra Colonia debe conservar con verdadero agradecimiento el nombre de la Reina Isabel II, la gran promotora de la cultura, progreso y civilización en estos territorios, y a cuyo patriotismo, se debe su conservación para la Corona de España: por eso, se sustituyó con mucha razón, entre otros, el nombre de Clarence que llevó al principio nuestra Capital, por el de Santa Isabel y por eso, también se le tiene dedicada una de las mejores calles, de la Capital de la Co-

lonia, la que rememorando hechos antiguos, debiera dedicarle con el tiempo una monumental estatua.

Este hermoso movimiento iniciado durante el reinado de Doña Isabel II, quedó completamente paralizado, al desencadenarse la revolución del 68, la que al derrumbar el trono de los Borbones, tiró por tierra elementos valiosos de vida nacional, llevando a las instituciones fundamentales del país, el caos, la apatía y el indiferentismo patriótico.

Aquel vendaval tuvo repercusión en la Colonia y ésta se resintió en todos sus órdenes dando por resultado la paralización de aquel entusiasta movimiento de colonización: movimiento que, de no haberse cortado, hubiera hecho, que este pañuelo de tierra tan recortado que hoy poseemos, se hubiera convertido por aquellos años de relativa calma expan-

terias coloniales, cuando el 26 de Octubre de 1872, el Ministro de Ultramar dice en otro Decreto, que "los sistemas de colonización ensayados en el transcurso de 13 años han sido completamente ineficaces, y es preciso variar los medios y emprender nuevos caminos": y sin embargo en lo fundamental todo seguía lo mismo, acrecentado por la apatía y la falta de interés.

Vino, como una reacción muy natural, la restauración de la Monarquía en D. Alfonso XII y con ella, una época de esperanzas: pero aquella, por muy buena voluntad que mostrara, debía de preocuparse preferentemente del restablecimiento de cuanto la revolución había destruido y dirigir sus desvelos a la pacificación de los espíritus: su actividad exterior estaba, pues, como controlada por todo eso y por las nuevas cuestiones, que

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

sionista europea en Africa, en una extensa sabana, tan extensa como nuestros indiscutibles derechos históricos sobre nuevos terrenos: pero pequeñeces suscitadas por la sustitución violenta de un régimen pesaron más que el patriotismo.

Por Decreto de 12 de Noviembre de 1868 el nuevo Gobierno del país determinó variar el sistema gubernativo de la Colonia; pero debió de ser medida transitoria ya que en 17 de Diciembre de 1869 se dictó otro nuevo Decreto por el que se creaba una Junta Consultiva para estudiar las reformas que debían introducirse en el régimen gubernamental, administrativo y económico de Fernando Poo y sus dependencias.

Su desorientación había, pues, en ma-

surgían dentro de Cuba y Filipinas, cuyo aspecto era cada vez menos tranquilizador y en sus aspiraciones se mostraban más exigentes cada día.

Un Real Decreto de 26 de Noviembre de 1880 reorganiza los servicios de la administración colonial: en 1876 se fundaba en Madrid la Sociedad Geográfica: convocó un Congreso de Geografía colonial y mercantil en 1883, el que al interesar patrióticamente a valiosos y salientes elementos, por las cuestiones coloniales, levantó el espíritu y movió la opinión.

Consecuencia de este movimiento fue la creación de la Sociedad de Africanistas y Colonistas en 1884, en la que figuraban hombres tan eminentes, como Joaquín Costa, Coello, Gonzalo de Reparaz etc. Dirigieron sus miradas a la expansión

africana: hablaron al país para interesarle por los problemas africanos: elevaron su voz a los poderes públicos, pero éstos, aunque vieron con simpatía el movimiento africanista, no le prestaron el apoyo e interés, que el patriotismo merecía. Como consecuencia de ese movimiento, se proyectaron algunas excursiones de exploración a tierras africanas; se introdujeron algunas reformas en la administración, tales como las del Real Decreto de 17 de Febrero de 1888; las del 15 de Octubre de 1890 y de 9 de Octubre de 1891: pero todo eso, sin un entusiasmo decidido en el Gobierno; dejadas aquellas fuerzas a sus propias facultades, aunque se movieron activamente, no dieron el resultado apetecido y que acariciaban los de la Sociedad de africanistas y principales promotores.

Fué aquello una equivocación de los primeros gobiernos de la Restauración: entonces, estábamos a tiempo y hubiéramos podido afirmar nuestros antiguos derechos sobre terrenos que hoy serían efectivamente nuestros, y que por no salir de nuestra pasividad, otros se quedaron con ellos. ¡Cuántas veces al pensar en este período de nuestra historia colonial y que muy patrióticamente relata Gonzalo de Reparaz, hemos lamentado la apatía de aquellos tiempos! Vinieron otros elementos colonistas extranjeros y se quedaron con lo que jurídicamente era nuestro: y menos mal que a nuestros antiguos, no mucho, Misioneros y a su patriotismo, debemos la conservación de lo que hoy tenemos.

En medio de este absentismo colonial nos sorprendió la guerra del 98: con su triste desenlace, vino a agravarse la situación de la opinión con respecto a asuntos coloniales: todos recordamos la depresión moral, producida en el espíritu nacional y la desconfianza y aún me-

yor repugnancia, con que se miraba cuanto se relacionaba con Colonias, debido todo a un desastre no previsto, pero en el que tuvo su culpa la prensa de aquella época que desorientó a la opinión.

Pasados los primeros años después del desastre y levantado un tanto el ánimo deprimido, se llegó a sentir añoranza de la vida colonial pasada: elementos que se habían educado en Cuba y Filipinas, recordando años vividos, miraron lo que nos había quedado de Colonias y emigraron a este país; un poco de observación nos hace caer en la cuenta, de que los elementos coloniales, así los gubernamentales, civiles o militares, como los que se dedicaron a las primeras explotaciones forestales y a la vida agrícola y que vinieron a este país después del 98, y sobre todo a partir del 1900, fueron elementos, que habían pasado sus años en las Antillas o en el Archipiélago filipino.

La Sociedad Geográfica seguía interesándose por esos problemas y así en 1899 elevó al Gobierno un informe sobre el régimen, que convendría implantar en nuestras Posesiones de Guinea; y esta Sociedad y la de Africanistas, procuraban moverse encauzando la opinión: vino la reorganización de la administración, a que se refieren el Real Decreto de 12 de Abril de 1901 y el Reglamento de 15 de Abril de 1902. Pero la acción colonista no llegó a intensificarse tanto como hubiera sido lógico; debido, no ya a las atenciones de otras colonias, que absorbieran la actividad, sino al trastorno creado por el traqueteo de los partidos: las pequeneces de la política menuda, que les entretenía no les dejaron tiempo muchas veces para pensar seriamente en expansiones e intensificaciones coloniales; repetidas veces se acordaban de que existían

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

Colonias y no pocas era para cubrir compromisos y evacuar recomendaciones. Esto no obstante, de cuando en cuando encontramos verdadero interés colonial, debido a la reacción operada por el movimiento de los que habían venido a crearse un porvenir, y activado por las gestiones de los gobernadores de la Colonia, que en su deseo de dejar algo a su paso por la misma, elevaban frecuentemente exposiciones a los poderes públicos, llamando su atención sobre los diferentes problemas coloniales, que urgía resolver: no fueron estériles las demandas.

En medio de ese ambiente de alternativas e indecisión de vida colonial, surgió en 1904 el Decreto Orgánico: fué inspirado por el patriotismo; por el anhelo de resurgimiento colonial y por el deseo de un mejoramiento de servicios, que abarcara los diferentes ramos de la administración pública: examinado su articulado, vemos regularizarse en forma esquemática sí, pero ya clara y orientada, los servicios fundamentales de la administración del Estado, dar forma

legal a instituciones de marcado sabor colonial: orientándose hacia el porvenir, se deja dentro de la Carta fundamental un margen para el acoplo de iniciativas gubernamentales, que sin desvirtuar el Estatuto de la Colonia, dejara cabida para mejoras complementarias de la Administración en los diferentes aspectos sociales, que fueran demandando las nuevas necesidades del país en virtud de su desenvolvimiento. Por eso el Estatuto tiene su vitalidad hoy después de 25 años de existencia y cuando se revise nuestra legislación colonial fundamental, la mayor parte del trabajo consistirá en acoplar lo que pudiéramos llamar leyes complementarias coloniales, formadas por el antiguo Estatuto al nuevo Decreto Orgánico que se redacte, que vendrá a ser el de 1904 perfeccionado.

Estudiado, pues este hecho en su conjunto, bien merece que se haga de él una conmemoración, recordando una fecha que podemos llamar feliz para la Colonia y felicitar al Gobierno que le dió ser y actividad.

Ruiáz.

EL SOLAR MEJOR SITUADO DE SANTA ISABEL

Se vende el situado en la Calle Reina Victoria chafflán con calle de Galicia, de una superficie total de 78 metros fachada a esta última calle y 31'40 metros con fachada a la calle Reina Victoria.

Se vende por la superficie total a un solo comprador, o a varios por el siguiente parcelamiento.

1.º Parcela de 31'40 metros fachada calle Reina Victoria, por 46 metros fachada calle Galicia.

2.º Parcela de 12 metros fachada calle Galicia por 31'40 metros de fondo.

3.º Parcela de 20 metros fachada calle Galicia, por 31'40 metros de fondo.

Razón:- Don José Pinto Guimaraes.- Salmerón 241. Barcelona.

Sres. Francisco Pérez e Hijo.- Santa Isabel.

SOBRE LA REDUCCIÓN DE NUESTROS INDÍGENAS A POBLADO

VI

La vitalidad de la raza, el mejorarla y rehabilitarla de nuevo cuando por causas endémicas que afectan a casi la totalidad de los individuos de cierta región se va ella empobreciendo y reduciendo a lo más enclenque y descaecido que imaginarse puede, es uno de los problemas de más interés y trascendencia que preocupan en serio a cuantos colonizadores tienen bajo su custodia pueblos que como el nuestro, no han llegado a desenvolverse por sí propios en la escala de la cultura y civilización a que legítimamente pueden y deben aspirar.

La acción demoledora del tiempo que resta energías y sepulta capitales y absorbe iniciativas hasta en los pueblos cultos que viven en plena explotación de sus fuerzas vivas, siempre y cuando éstos no se someten de tiempo en tiempo a los reconstituyentes que les presta una sistematización legislativa divina o humana, se presentará horrible y espeluznante en aquéllos en que todo contribuye a agudizar y extremar esta acción demoledora y enervante.

De estos son los que como el nuestro se hallan en pleno radio ecuatorial: la vida parece se esfuma de los mismos, tornándose endeble y enfermiza: el ritmo anímico que en nosotros palpita pujante y vigoroso en un latir rítmico y acompasado al unísono con el desplegarse de la vida, vibra en ellos voluble y tornadizo, queda y amortiguado, en un decrescendo continuo, preludio y símbolo del agotamiento vital que a pasos agigantados échaseles encima.

Urge, pues, y precisa a todo trance si no queremos asistir a la agonía de estos pueblos que yacen ajados y marchitos,

tirados acá y acullá cual hojas secas y que arremolina el temporal, que les proporcionemos los reconstituyentes y reactivos que los reintegren a la vida para que puestos cabe las márgenes de la vitalidad den los sazonados frutos que de ellos espera la historia y la humanidad.

La civilización que existe en algunas colonias, ha dicho un escritor francés de nombradía, al hablar de las suyas en una revista de vulgarización colonial, podría llamarse con más propiedad sifilización, por ser esta enfermedad una de las causas que más han contribuido a la ruina y decadencia que se observa en muchas de ellas. El virus ponzoñoso que corroe hoy a los pueblos ecuatoriales de Africa, máxime en su zona playera tornándolos enclenques y faltos de pujanza vital, es el que procede de tan terrible enfermedad.

Desde el negro manchón que por la Nigeria y territorios limítrofes cubren hoy las tribus hausas, fulas y similares extendiéndose kilómetros y kilómetros al interior, hasta las abyectas tribus originarias de los bantus, con cuantas ramificaciones ellas abarcan por el ecuador y más abajo, se encuentra esta plaga corroyendo horrible y despiadadamente la raza negra.

Zonas hay en que como cuentan geógrafos ha hecho estragos la enfermedad del sueño: los horrores que el Duque de Mecklemburgo y su séquito hallaron por el Congo cuando en su célebre excursión a través del Africa ecuatorial penetraron río arriba por Matadi; y los no menos calamitosos que años más tarde vieron por el nuevo Camerum en la región de Nola y Carnot, los que cruzaron aquel distrito, pusieron en cobro a las naciones que mandaban aquellas regiones obligándolas a tomar precauciones y organizar providencias a fin de poner remedio a aquellos estragos.

Lo hicieron, y consiguieron con ello

el aplauso de la humanidad agradecida que vió cómo merced a aquellos esfuerzos se atajó no poco tamaña mortandad.

Aplauso parecido y congratulación no menos efusiva merecerán hoy día también cuantos combatan con éxito la enfermedad de que nos venimos ocupando. No se presentará ella, cierto, con esos caracteres tan alarmantes que horrorizan en esas otras epidemias que de cuando en cuando devastan regiones enteras: nada de espectros ambulantes, esqueletos vivos ni cosa parecida de que sólo pensarlo pone pavor en el ánimo más osado.

No, la sífilis no se acompaña de caracteres tan horripilantes entre nuestros negros, pero no por eso deja de producir entre los mismos tremendos estragos: ese raquitismo de la vida que parece se achica y se atrofia en cuerpos de algunos años para arriba; ese pálido

en flor lo más encantador de la juventud; la guerra dejará por doquier los despojos de su acción demoledora, pero no ataca al torrente de la vida; la sífilis no da su brazo a torcer si antes no inficiona el mismo caudal de la vida, emponzoñando e inficionando el manantial mismo de que ella se surte; ¿habrá mayor calamidad?

Dígasenos, pues, en vista de todo lo expuesto, si no es justo procurar que nuestros indígenas vivan alejados lo más posible de tamaña calamidad. Hoy que en nuestro continente, gracias al esfuerzo denodado de nuestro Subgobernador, se van reformando nuestros indígenas constituyéndose en núcleos hermosos de población cabe sitios hermosos y pintorescos donde se asegura su vida por haberlos alejado de aquellos focos malsanos en que hasta ahora se estu-

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

floreecer y fructificar de tantas jóvenes doncellas que al tercero o cuarto nacimiento ya yacen lánguidas y marchitas, ajadas para la vida, incapaces para futuras concepciones; ese romper impetuoso y prematuro de tantas otras que antes de tiempo lanzan afuera la vida que en sonriente esperanza empezaba a cuajar en las mismas, ¿acaso no se puede atribuir a la enfermedad de que vamos hablando? Y si esto cunde por distritos y distritos, si ensanchando su radio de acción pasa del litoral al interior, de los valles a los montes, de los pueblos a las tribus ¿queremos acaso mayor cataclismo que éste? ¿qué mayor plaga puede venir sobre una región que ésta que aja en ciernes la más bella floración de la vida? Una peste segará

vieran; hoy que a la par que por la higiene se labora por constituir a nuestros indígenas un patrimonio que les garantice el porvenir, obligándolos a roturar nuevas fincas, concediéndoles las que hasta ahora han venido cultivando, como dice la Real Orden del último "Boletín Oficial" y los terrenos que para ello les son indispensables ¿no haremos nada por prevenir entre ellos tan tremenda calamidad?

Muy bien, incomparablemente bien está todo esto: el aplauso más ruidoso para quien tal haga a favor de nuestros indígenas; pero no está todo en esto; procuremos también sanear su vida, regulemos su moralidad, atajemos cuantos abusos en esto se puedan cometer y habremos cooperado más por el bien-

estar de nuestro pueblo que cuantos tan sólo miran el bien material del mismo.

¿Que las razas tropicales están llamadas a desaparecer del tablero de la historia por la sola acción de los tiempos? Sea ello así tan de barato como se quiere y se firma... pero no las precipitemos nosotros con nuestros desvaríos, que ello no descargaría nuestra conciencia del tremendo reato de criminales y asesinos con que nos señalará la historia.

Renovemos nuestras razas, que acaso en día no lejano lleguen a rejuvenecer de tal manera que, apartadas para siempre de tan tremendo cataclismo, gocen de la plenitud de la vida, de una verdadera civilización para gloria de quien se la procuró. Rehabilemos nuestras razas que ese es el encargo que nos confió la Providencia al depararnos la suerte de que estas colonias se engarzaran a la corona de España; que si aquéllas que en otros tiempos fueron nuestras se hallan hoy en la plétora de la vida, éstas no han de marchar por otros derroteros.

L. Fernandez C. M. F.



Estábamos ya para hablar, en el presente número, del tiempo, del doctor Asuero, del Pájaro Amarillo, de cualquier cosa, a falta de otras noticias emocionantes, cuando acertamos a fijar los ojos en una estampa de N. S. del Rosario de

de Fátima. Esta visión trajo a nuestra mente las mil y una maravillas que de Fátima habíamos oído contar a un simpático amigo portugués, y como tal franco, cariñoso y *alegre*, las que acabamos de ver corroboradas en una hermosa relación que de los acontecimientos de Fátima trae el diario de Bilbao «Euskadi», la que quiero reproducir aquí, en gracia de los muchos portugueses que moran en esta isla, y para edificación de todos.

„Tres niños, llamados Luis de Jesús, Jacinta Martos y Francisco Martos, estos dos hermanos y primos a su vez de la primera, de diez, nueve y siete años, respectivamente, se encontraban pastoreando en la „Cova de Iria”. Hacia el medio día, las ovejas se retiraron a la sombra de las encinas a rumiar las hierbas secas que durante las horas de menos calor habían comido. Los tres niños se retiraron también a la sombra de una encina y por un rato se entretuvieron en juegos de piedras y en limpiar palitos. Mas luego de pasar un buen rato en estas inocentes diversiones, Lucía, como más antigua invitó a sus primos a rezar el rosario. De buen gusto accedieron a la invitación Francisco y Jacinta, y puestos de rodillas y con las manos cruzadas sobre el pecho, rezaron cincuenta veces el „Ave María, cheia de graça”....

Al terminar el rosario, pensaron en merendar; mas al ir Lucía a recoger los morrales que había colocado sobre la encina, vieron, de repente, sobre el árbol, una viva claridad como de rayo. Persando que se trataba de los primeros signos de la tempestad, quisieron abandonar el lugar. Mas apenas comenzaron a recoger el rebaño, vieron sobre la encina una mayor claridad; mas no ya en forma de ráfaga de luz, sino como de aureola que rodeaba a una Señora de

extraordinaria belleza, vestida de blanco y con un rosario en la mano.

Los pastorcitos quisieron huir, pero una fuerza invencible les impedía mover los pies. En vista de esto, cayeron de rodillas, llorando y balbuceando: „Ave Maria, cheia de graça».

Entonces, aquella Señora de extraordinaria belleza habló a Lucía. Dijo que entre los misterios del rosario rezasen esta plegaria: ¡Oh Jesús, perdónanos y libranos del fuego del infierno, libra también a las almas que están en el purgatorio, y en especial a las más abandonadas! A continuación les recomendó que los días 13 de los seis meses siguientes volviesen al mismo lugar y a la misma hora, y que en el sexto mes (en octubre) confirmaría esta primera aparición. Pronto se extendió por Fátima y pueblos circunvecinos la noticia de la

paraguas y el pueblo no dudó en obedecer. De repente paró de llover y apareció en medio del firmamento otro fenómeno extraordinario. El sol apareció cubierto de blanquísimas nubes y sosteniendo a la Virgen Santísima. En aquel momento, un anciano titular de Ourem que allí había acudido, en frase de Leopoldo Nunes, “con el escepticismo de setenta años vividos lejos de la verdad de Jesús”, cayó de rodillas exclamando: “Creo en Dios. . . Creo en la Iglesia Católica!” Y el pueblo, en un grito ensordecedor, exclamó: “¡Virgen del Rosario, salva a Portugal!

De los tres niños agraciados con las apariciones de Fátima, sólo sobrevive Lucía, retirada en un convento de España. La Iglesia no ha hablado aún sobre los acontecimientos arriba relatados; pero el número de los peregrinos en

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

aparición. La gente, ansiosa de ver confirmada la aparición, acudió en tropel a “A Cova de Iria” en los meses siguientes. Las apariciones se repitieron en junio, julio, agosto y septiembre, siendo cada vez mayor el número de los testigos. Llegó, por fin, el 13 de octubre; había en “A Cova de Iria” arriba de 15.000 espectadores. Según me han informado personas que estuvieron presentes, el tiempo era el más borrascoso que se ha conocido. La gente se caló de agua hasta no poder más. Los tres niños estaban cerca de la encina de las apariciones, en una especie de palco provisional, rezando el rosario, y el pueblo, de rodillas, apesar de la lluvia, contestaba. Cuando la lluvia caía más torrencialmente, mandó Lucía que cerrasen los

los seis meses de verano, y principalmente en los aniversarios de las dos grandes apariciones, va siendo cada vez más numeroso. El 13 de mayo de 1913, a pesar de las prohibiciones del Gobierno, acudieron 100,000 personas. En octubre de 1924 se reunieron, a pesar de igual prohibición, 150,000 peregrinos; y el trece de actual tuvimos la dicha de presenciar en el lugar de las apariciones arriba de 200,000 personas llenas de espíritu de fe. Las comuniones repartidas en este día pasaron de 25,000. El último día 13 pudimos presenciar los 200,000 peregrinos allí congregados tres estupendas curaciones. Una joven paralítica hacía seis años, se irguió en el momento de la bendición del Santísimo y fué al autobús de sus compa-

ñeros de peregrinación por su propio pie y sin apoyo de personas extrañas; un niño sordomudo comenzó, igualmente, a hablar repentinamente, y un hombre que padecía una enfermedad crónica se sintió instantáneamente curado. El Obispo de Leiria ha comparado repetidas veces Fátima con Lourdes, y el sabio profesor de Bamberg (Baviera) señor doctor Luis Fisher, venido exprofeso de Alemania para examinar los acontecimientos de Fátima ha declarado: "Creo que este espectáculo es único en todo el mundo".

Augusto Olangua, C. M. F.

NOTICIAS DE LA COLONIA

DE SANTA ISABEL

¡Oh Corazón de María, rogad por los pecadores! Estos y otros similares son los ecos que todas las tardes se oyen repercutir por la plaza de España salidos de las naves de nuestra hermosa Catedral, donde cada día se reúnen numerosos fieles de ambos sexos y de entrambos colores para festejar, alabar y cantar a la Patrona de nuestro Vicariato, el Inmaculado Corazón de María. Ecos son estos de plegarias que seguramente volarán hasta el cielo y llegarán al Trono de la Virgen Madre, conmoverán su corazón y harán que después descienda una copiosa lluvia de gracias y bendiciones para los que así le honran en la tierra y para todos aquellos que, olvidándose de hacerlo por sí mismos, tienen alguno que por ellos interceda.

El día 25 de agosto. . . Fiesta del Inmaculado Corazón de María del año 1929. Día será este que pasará a la historia, orlado de un nimbo de gloria para el Vicariato de Fernando Poo. En este día, según previamente lo ha anunciado nuestro Excmo. P. Vicario Apco., será elevado a la dignidad de Sacerdote del Altísimo con todos los poderes anejos a esa dignidad, el Seminarista indígena de nuestra isla de Fernando Poo, Sr. Joaquín M^a Sialo. Es el primero de la serie y por eso merece una conmemoración especial. Después de muchas y muy variadas vicisitudes porque ha tenido que atravesar, de-

bido a que todavía en nuestra Guinea no teníamos un Seminario en regla donde pudiesen recogerse los llamados por Dios al Estado eclesiástico, ha llegado por fin la hora en que, vencidas todas las dificultades, será consagrado y ungido con el óleo santo por el Excmo. P. Nicolás González, nuestro amado Vicario Apostólico que tanto suspira por tener sacerdotes indígenas en su Vicariato. Sus compañeros de Colegio, los que forman la "*Sociedad de los Antiguos alumnos*" deseosos de contribuir con algo al esplendor de este día y de hacer un obsequio menos indigno al primer Indígena de Fernando Poo, abrieron una suscripción netamente popular para con lo en ella recaudado encargar un precioso cáliz que pudiera servir para la primera Misa del nuevo Sacerdote. El éxito ha coronado sus esfuerzos; pues la suscripción ha alcanzado la suma de unas ochocientas pesetas, lo suficiente para el objeto que ellos se proponían. Pero, fuerza es confesar también que más debieran haber contribuido, sea en grande, sea en pequeña escala, los indígenas por tratarse de uno de su raza, y son los que menos generosos se han mostrado cubriendo casi toda la suscripción el elemento europeo. A todos los donantes damos las más expresivas gracias en nombre propio y del homenajeado.

Noticias Cortas. El Director General de Marruecos y Colonias D. Diego Saavedra, ha sido condecorado por el Gobierno con la medalla de oro africanista. Le felicitamos.

—Ha llegado el General Valdés a la Colonia para hacer una explotación de varios miles de hectáreas en la parte de Concepción.

Se ha marchado a la Península el Capitán Vives y clases de la Aviación por haberse aplazado la venida del servicio de Hidros a la Colonia; lo sentimos y deseamos que cuanto antes se organice ese servicio que ha de ser de mucho provecho para la Colonia. Ha estado unos días delicado de salud su Excia. el Gobernador General; en la actualidad se encuentra muy mejorado. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ramiro Quiroga, C. M. F.

CONSEJO DE VECINOS de STA. ISABEL

DIRECCIÓN DE TRÁFICO

Disco rojo franja blanca DIRECCIÓN PROHIBIDA.

Disco azul y flecha blanca: DIRECCIÓN DE MARCHA.

Disco azul y flecha blanca en curva: CIRCULACIÓN POR LA DERECHA.

Disco rojo: PROHIDO CIRCULAR.

Disco rojo y flecha sobre fondo azul: DESVIACIÓN

a causa de obras, &.

DIRECCIONES ÚNICAS

Calle CASTILLA salida a Reina Victoria.

Calle LEÓN salida a Isabel II.

Calles NAVAS de TOLOSA y LEPANTO salida a Castilla.

Calle NAVARRA salida a Sacramento.

En éstas los vehículos pararán en el sentido de marcha.

En las demás calles se puede circular en las direcciones llevando siempre la derecha. Los contraventores a estas disposiciones incurrirán en la multa de CINCUENTA ptas.

Queda terminantemente prohibido el estacionamiento de vehículos en todas las calles de la población. En caso necesario se

comercio; Josefa Bueso e hijo José M. Torralba, s/c; Evangeline Morrison, s/c; Carlos Casajuana, comercio; Luis Buelta, correos; Victoria Hossas, s/c; Joaquín Ponte, Oficial 3º; José G. López, ingº O.p; Nicolás Navas, Curador; Evaristo García, Alf. G. C.; Enrique Isusi, comercio; Joaquina Gratacos, religiosa; Visitación Dalmau, id.; Alfonso Pérez, comercio; Teodoro Vives, Cap. Aviación; Eugenio Fischer, comercio; Salomón Elías, id.; José Quintana, C.G.C.; Enrique Salvans estudiante; Ricardo Izaguirre, emplº; Francisca M. de Roig, s/c; José Roig, id.; Felipe Gómez, religioso; Pedro Calzada, agricultor, Pedro Calatayud, Sgto. Av.; Facundo Godoy, C. Aviación; Blas Falco, comercio.; K. Senesse, id.; Leo Preifser, id.; Severiano Esteban, S. G. C.; José Rafols, ofic. marª; Carlos Etien, depte., Juan Castreras, industrial; Justo Salamarta, labrador; Hilario melchor, Maestro; Antonio Mederos, emigrante; 8 braceros.

VERMOUTH TORINO BRANCA

Santa Isabel MANUEL AYORA Grao-Valencia

tendrá presente el artículo 54 de Reglamento de Circulación Urbana e Interurbana, y muy especialmente en su última parte del apº. E.

Dado el escaso alumbrado de la población, se permitirá encender los faros de carretera cuando sean necesarios, pero no podrán llevarse encendidos constantemente.

Se recomienda gran precaución en todos los cruces atendiendo las indicaciones del Agente de Tráfico donde le haya.

Durante las audiciones musicales en la Plaza de España, queda prohibido pasear en coche por la misma.

Santa Isabel, 8 de Agosto de 1929.

V. B. El Director de Tráfico,
El Presidente, P. Huerta Manuel Viejo

Pasaje **regresado** en "Isla de Panay"

José Martí, Tente. Art. a; Manuel Torralba

NOTICIAS RADIOTELEGRÁFICAS

2-8-29

ESPAÑA

Cambios. Francos 28.85, libras 33'23, dólares 6'23.

Casablanca: Estación Telegráfica sin Hilos entrado comunicación dirigible Zepelin, este encontrábase 50 millas oeste Gibraltar continuando sin novedad viaje vuelo atlántico creese llegará LAKHURST domingo primera hora.

Roma: Constrúyese biplano gigante efectuará vuelo Roma-Montevideo, será capaz 18 pasajeros tendrá 6 motores 1000 caballos, construcción terminarse 1930.

5-8-29

ESPAÑA

Cambios: Francos, 26'85, Suizos, 131'70, Liras, 35'80. Belgas 95'15 Libras 33'21 dólares 6.845, Marcos Oro 1.635, Escudos portugueses 0'31 pesos argentinos 2'85, chilenos 0'81 florines 2.845.

12-8-29.

ESPAÑA.

Cambios. Francos, 16'74, suizos 131'30; belgas 94'80; liras 35'70, libras 33'07; dólares 6'825, marcos oro 1'63, escudos portugueses 0'3073, pesos argentinos 2'86, chilenos 0'815, florines 2'74.

París. Comenzado funcionar líneas aérea Madrid-Biarritz conjuntamente para trasbordo correspondencia con servicios; aéreas salen Toulouse, Marsella, Burdeos, rumbo España Marruecos.

Berlin. Asistencia Hindenburg gobierno celebró Reichstag sesión conmemorativa aniversario constitución Reich, desfile 50.000 miembros Reichbanker pronunciando alocución Presidente comunistas intentaron perturbar orden fracasado.

Región ferrocarril chino Mandchuria reina terrorismo, cometiéndose atentados líneas telefónicas telegráficas cortadas decretándose deportación 18 súbditos rusos sospechosos participar atentados.

15-8-29.

ESPAÑA.

No obstante calor organizanse desde Madrid viajes especiales exposiciones Sevilla-Barcelona estas poblaciones organizándose servicios hospedaje económico sin atraer ellas mayor número posible viajeros; para próximo otoño organizanse congresos, semanas americanas, certámenes llevarán dos poblaciones millares forasteros. Escritor Larreta encuéntrase Barcelona embarcará rumbo Argentina dentro unos días.

EXTRANJERO.

Friedrichshafen. Dicen Nuremberg seis cuarenta y cinco pasado aquella ciudad dirigible Zeppelin aeronave pasó Berlin once mañana escoltándole numerosos aviadores.

Tokio. Ministerio marina comunicaciones organizan festejos honor Eckner pasajeros Zeppelin figuran recepciones organizadas Gobierno embajada alemana asociones imperial aviación comandante naval japoneses Usuka viaja zeppelin recibido ordenes Gobierno no fotografiar fortificaciones japonesas probablemente zeppelin volará sobre Palacio Emperador Japón como saludo desde costa escoltado escuadrilla hidroplanos.

Marsella. Avión ocupado cinco pasajeros caído estanque dos tripulantes gravísimos otros tres perecidos buscándose cadáveres.

Londres. Tropas inglesas ocupación Renania abandonarán país dentro presente año sea cual

fuese resultado conferencia La Haya.

Berlin. Secretario Negocios informado Muller negociaciones Haya.

París. Cosecha trigo este año excede todos cálculos y bate record anteriores cosechas pasa cien millones quintales métricos.

17-8-29.

ESPAÑA.

Rey llegará Madrid 15 Octubre después presenciar ejercicios escuadra Mediterráneo Familia Real habrá regresado primeros días Octubre poco después Reyes marcharán Sevilla permanecerán varios días después irán Barcelona Rey asistirá invierno varias cacerías.

Gobierno concedido subvención 15.000 ptas. Feria Muestras Gijón, 10.000 ptas. junta Festejos Málaga. Próximo invierno Emperatriz Zita residía España desde muerte emperador Carlos, trasladaráse inmediaciones Lovaina atender allí educación sus hijos.

Coruña. Llegó infante Jaime bordo trasatlántico Alfonso XIII recibíendole autoridades numeroso público mañana asistirá representando Rey coronación Virgen Dolores.

EXTRANJERO.

Mossen. Zeppelin pasó vuelo dejando caer tarjetas dirige tripulantes soviéticos Karlne Jefe aviación Rusa familia amigos cuales dice Eckner no pasó Mossen porque retrasaría el vuelo más diez horas.

Estokolmo. Celebrados match internacional tiro, clasificándose primer lugar Suiza España.

Belfast. Celebrádose prueba automovilista titulado trofeo turístico Ulsters, ganado alemán Caraciola.

New-York. Yate Islandia propiedad millonario Lippe otro yate chocaron yéndose ambos pique ignórase aún si hubo víctimas.

Londres. Conflicto algodón costado apreciaciones obreros 250.000 libras; pérdidas totales sido 400.000 libras diarias.-Dicen Shanghai autoridades chinas enviado frontera grandes contingentes confirmádose ataques caballería soviética produjeron numerosos muertos ambos bandos.